

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2339] [10L/5300-2340] [10L/5300-2341] [10L/5300-2342]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de diciembre. de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2340]

PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA PARA DESIGNAR A LOS DIRECTORES DE LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE CANTABRIA, HOY ICAP, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El procedimiento que realiza el Centro de Estudios de la Administración de Cantabria, hoy ICAP, para designar o nombrar a los directores de los cursos que se imparten en el mismo, es, bien, la puesta en común de dicha designación con las Secretarías Generales que propongan la correspondiente actividad formativa, en el caso de los cursos propuestos por las citadas Secretarías; bien, su puesta en común con el departamento especializado en la materia a impartir, en las propuestas transversales incluidas de oficio por el propio organismo autónomo."